



Conferencia General
35ª reunión, París 2009

35 C

United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织

35 C/51

30 de septiembre de 2009

Original: Inglés

Punto 5.16 del orden del día provisional

**MANIFIESTO SOBRE LA BIBLIOTECA MULTICULTURAL
DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE ASOCIACIONES
DE BIBLIOTECARIOS Y BIBLIOTECAS (IFLA)**

PRESENTACIÓN

Fuente: En su quinta reunión (París, 2-4 de abril de 2008), el Consejo Intergubernamental del Programa Información para Todos examinó el proyecto de Manifiesto sobre la Biblioteca Multicultural de la IFLA. El Consejo tomó nota del valor del Manifiesto y recomendó que se sometiera a la consideración de la Conferencia General en su 35ª reunión.

Antecedentes: Las bibliotecas son asociados fundamentales en el aprendizaje y facilitan el acceso a toda una gama de recursos culturales y lingüísticos que abren horizontes a distintas experiencias. Por consiguiente, las bibliotecas deben responder a las necesidades y los intereses diversos de las comunidades a las que sirven, en particular de los grupos marginados o minoritarios. En este manifiesto se exponen la misión y las actividades esenciales de las bibliotecas en una sociedad dotada de diversidad cultural.

Objeto: Este punto presenta el Manifiesto sobre la Biblioteca Multicultural de la IFLA con miras a que la Conferencia General lo suscriba.

Decisión requerida: Párrafo 7.

1. En el Manifiesto sobre la Biblioteca Multicultural de la IFLA se exponen las actividades esenciales que deben realizar los servicios bibliotecarios y de información que prestan servicio a comunidades dotadas de diversidad lingüística y cultural. En el Manifiesto se hace hincapié en la importancia y la índole esencial de las bibliotecas en el aprendizaje, ya que facilitan el acceso a múltiples recursos culturales y lingüísticos que abren horizontes a distintas experiencias. A fin de

cumplir con este cometido, las bibliotecas deben responder a las necesidades y los intereses diversos de las comunidades a las que prestan servicios, en particular a los grupos marginados o minoritarios que puedan existir en una comunidad determinada. En consecuencia, en este Manifiesto se exponen la misión y las actividades esenciales de las bibliotecas en una sociedad dotada de diversidad cultural.

2. Este Manifiesto sobre la Biblioteca Multicultural se basa en tres documentos principales, a saber: la *Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural*, la *Convención de la UNESCO sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales* y la *Declaración de Principios de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI)*. Este documento fue elaborado por la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA) y su versión definitiva se estableció en consulta con el Sector de Cultura, antes de recibir el aval del Consejo Intergubernamental del Programa Información para Todos en su quinta reunión, celebrada del 2 al 4 de abril de 2008. Al tomar nota del valor del Manifiesto, el Consejo recomendó que se sometiera a la consideración de la Conferencia General en su 35ª reunión.

3. La IFLA mantiene una asociación duradera con la UNESCO, en particular en lo tocante a la cooperación en materia de bibliotecas y la promoción del acceso universal a la información. La IFLA colabora con la UNESCO para fomentar la creación de capacidades de información en el ámbito de las bibliotecas, incluso en el plano comunitario, y ha contribuido a mejorar la gestión de los recursos informativos que las bibliotecas contienen y conservan en el mundo entero.

4. En este sentido, cabe señalar dos manifiestos previos, por la influencia que han ejercido en el sector de las bibliotecas. El *Manifiesto de la UNESCO sobre la Biblioteca Multicultural de la IFLA* y el *Manifiesto UNESCO/IFLA sobre la Biblioteca Escolar* han tenido amplias repercusiones mundiales y han establecido un marco de trabajo para los programas de bibliotecas y sus actividades de extensión en los Estados Miembros.

5. El *Manifiesto UNESCO/IFLA sobre la Biblioteca Escolar*, encargado por la Conferencia General en su 30ª reunión (Resolución 30 C/39), ha servido de base a las actividades de la Organización encaminadas a estimular los hábitos y el disfrute del aprendizaje desde la más temprana edad y contribuir a la capacidad de funcionar satisfactoriamente en las sociedades del conocimiento.

6. Se espera que el Manifiesto sobre la Biblioteca Multicultural logre una influencia similar, con objeto de ayudar a los bibliotecarios a responder a los problemas relativos a la diversidad cultural y lingüística en su labor y posibilitar la prestación de servicios de biblioteca que respeten la identidad y los valores culturales.

Proyecto de resolución

7. Habida cuenta de lo anterior, la Conferencia General podría aprobar el siguiente proyecto de resolución:

La Conferencia General,

1. *Recordando* que en la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural (2001) se establece que “el respeto de la diversidad de las culturas, la tolerancia, el diálogo y la cooperación, en un clima de confianza y de entendimiento mutuos, son uno de los mejores garantes de la paz y la seguridad internacionales”,
2. *Tomando nota* de que, con objeto de apoyar este objetivo, todas las instituciones sociales, entre otras las escuelas, las bibliotecas, los archivos y los museos, deben tratar activamente este asunto,

3. *Tomando nota además* de que las bibliotecas de todo tipo reflejan, apoyan y promueven la diversidad cultural y lingüística en el ámbito internacional, nacional y local,
4. *Reconociendo* que el Manifiesto sobre la Biblioteca Multicultural preparado por la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA) es un instrumento importante para trabajar en estos temas,
5. *Tomando nota asimismo* de que el Manifiesto sobre la Biblioteca Multicultural de la IFLA recibió el aval del Consejo Intergubernamental del Programa Información para Todos en su quinta reunión,
6. *Encomia* a la IFLA por los esfuerzos que realizó con miras a elaborar el Manifiesto sobre la Biblioteca Multicultural;
7. *Invita* a los Estados Miembros a suscribir el Manifiesto sobre la Biblioteca Multicultural;
8. *Invita asimismo* a todos los Estados Miembros a tomar en consideración el Manifiesto sobre la Biblioteca Multicultural para la planificación de futuras estrategias y programas en el plano nacional.

Manifiesto UNESCO/IFLA sobre la Biblioteca Multicultural

La Biblioteca Multicultural - una vía de acceso a una sociedad en la que dialogan diversas culturas

Todos vivimos hoy en sociedades cada vez más heterogéneas. En el mundo hay más de 6.000 lenguas distintas. Los índices de migración internacionales aumentan cada año, lo que trae consigo un incremento del número de personas dotadas de identidades complejas. La mundialización, el alza de las migraciones, las comunicaciones más rápidas, las facilidades para viajar y otras tendencias propias del siglo XXI han aumentado la diversidad cultural en muchos países donde antes no existía o han potenciado la multiculturalidad preexistente.

Los términos “diversidad cultural” o “multiculturalismo” aluden a la coexistencia e interacción armoniosas de culturas diferentes, en cuyo contexto “la cultura debe ser considerada el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias”¹. La diversidad cultural o multiculturalismo es el cimiento de nuestra fuerza colectiva, tanto en nuestras comunidades locales como en la sociedad mundial en la que vivimos.

La diversidad cultural y lingüística constituye un patrimonio común de la humanidad que debería cuidarse y preservarse para el bien de todos. Es una fuente de intercambios, innovaciones, creatividad y coexistencia pacífica entre los pueblos. “El respeto de la diversidad de las culturas, la tolerancia, el diálogo y la cooperación, en un clima de confianza y de entendimiento mutuos, son uno de los mejores garantes de la paz y la seguridad internacionales”². Por consiguiente, las bibliotecas de todo tipo deberían reflejar, apoyar y promover la diversidad cultural y lingüística en el ámbito internacional, nacional y local y contribuir así al diálogo entre las culturas y a la ciudadanía activa.

Al servir a intereses y comunidades diversas, las bibliotecas funcionan como centros de aprendizaje, cultura e información. Cuando abordan la diversidad cultural y lingüística, sus servicios están regidos por el compromiso con los principios de las libertades fundamentales y la equidad en el acceso a la información y el conocimiento para todos, velando por el respeto de la identidad y los valores culturales.

Principios

Cada persona de nuestra sociedad mundializada tiene derecho a acceder a una amplia gama de servicios de biblioteca y de información. Al abordar la diversidad cultural y lingüística, las bibliotecas deberían:

- servir a todos los miembros de la comunidad sin discriminarlos en función de su patrimonio cultural o lingüístico;
- facilitar información en las lenguas y los alfabetos apropiados;
- dar acceso a una amplia gama de materiales y servicios que reflejen todas las necesidades y a todas las comunidades;
- contratar a empleados que reflejen la diversidad de la comunidad y que tengan la formación necesaria para atender a las distintas comunidades y prestarles servicios.

¹ Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural (2001).

² *Ibid.*

El suministro de servicios de biblioteca y de información en un contexto cultural y lingüístico diverso incluye tanto una oferta muy variada dirigida a los usuarios de la biblioteca como el suministro de servicios de biblioteca especialmente orientados a los grupos culturales y lingüísticos menos favorecidos. Debería prestarse especial atención a los grupos que con frecuencia se hallan marginados en las sociedades multiculturales: las minorías, los que han solicitado asilo, los refugiados, los residentes con permiso temporal, los obreros inmigrantes y las comunidades indígenas.

Los cometidos de los servicios de biblioteca multiculturales

En una sociedad dotada de diversidad cultural, la atención debe centrarse en los siguientes cometidos fundamentales, que atañen a la información, la alfabetización, la educación y la cultura:

- sensibilizar acerca del carácter positivo de la diversidad cultural y promover el diálogo cultural;
- alentar la diversidad lingüística y el respeto por la lengua materna;
- facilitar la coexistencia armoniosa de diversos idiomas, comprendido el aprendizaje de varios de ellos desde la primera infancia;
- salvaguardar el patrimonio lingüístico y cultural y apoyar la expresión, creación y difusión en todos los idiomas pertinentes;
- apoyar la preservación de la tradición oral y del patrimonio cultural inmaterial;
- respaldar la integración y participación de personas y grupos de todos los orígenes culturales;
- estimular la adquisición de competencias básicas en materia de información en la era digital y el dominio de las tecnologías de la información y la comunicación;
- promover la diversidad lingüística en el ciberespacio;
- alentar el acceso universal al ciberespacio;
- apoyar el intercambio de conocimientos y prácticas idóneas en lo tocante al pluralismo cultural.

Gestión y funcionamiento

La biblioteca multicultural espera que las bibliotecas de todo tipo adopten una estrategia de servicio integrada. Las actividades fundamentales de los servicios de biblioteca y de información para las distintas comunidades lingüísticas y culturales tienen carácter medular, no son “separadas”, ni “adicionales”, y siempre deberían concebirse con miras a satisfacer las necesidades locales o específicas.

La biblioteca debería disponer de una política y un plan estratégico que defina sus cometidos, objetivos, prioridades y servicios en relación con la diversidad cultural. El plan debería basarse en un análisis global de las necesidades de los usuarios y contar con recursos adecuados.

Las actividades de la biblioteca no deberían llevarse a cabo de manera aislada. Debería alentarse la cooperación con los grupos pertinentes de usuarios y profesionales, en el ámbito local, nacional o internacional.

Actividades básicas

La biblioteca multicultural debería:

- preparar colecciones y servicios multilingües y culturalmente diversos, que comprendan recursos informativos digitales y de multimedia;
- asignar recursos a la preservación del patrimonio y las expresiones culturales, con especial atención al patrimonio cultural oral, indígena e inmaterial;
- incluir programas que apoyen la formación de los usuarios, la adquisición de competencias básicas en materia de información, los recursos destinados a los lectores neófitos, el patrimonio cultural y el diálogo entre las culturas como parte integral de sus servicios;
- dar acceso a los recursos de la biblioteca en las lenguas apropiadas, mediante sistemas de organización de la información y el acceso;
- elaborar y difundir material de mercadeo y divulgación en los idiomas y los medios de comunicación pertinentes, con el fin de atraer a la biblioteca a diversos grupos de población.

Personal

El personal de la biblioteca es el intermediario activo entre los usuarios y los recursos, y debe disponer de formación profesional y capacitación permanente centradas en la prestación de servicios a las comunidades multiculturales, la comunicación y la sensibilización intercultural, la lucha contra la discriminación, las culturas y las lenguas.

El personal de una biblioteca multicultural debería reflejar las características culturales y lingüísticas de la comunidad, a fin de velar por el interés en la cultura, ser un reflejo de la comunidad a la que sirve y estimular la comunicación.

Financiación, legislación y redes

Se insta a los gobiernos y otros órganos de decisión pertinentes a crear bibliotecas y sistemas de bibliotecas y dotarlas con los fondos adecuados, a fin de brindar servicios de lectura e información a las comunidades multiculturales.

Los servicios de biblioteca multiculturales tienen un carácter intrínsecamente mundial. Todas las bibliotecas que realizan actividades en este ámbito deben participar en las redes pertinentes de índole local, nacional o internacional que se encargan de la elaboración de políticas. Es preciso llevar a cabo investigaciones para obtener los datos necesarios con miras a tomar decisiones bien fundadas en relación con el servicio y conseguir la financiación adecuada. Las conclusiones de la investigación y las prácticas idóneas deberían difundirse ampliamente con el fin de orientar la prestación de servicios de la biblioteca multicultural.

La aplicación del Manifiesto

La comunidad internacional debe reconocer y apoyar a las bibliotecas y los servicios de información en su función de fomentar y preservar la diversidad cultural y lingüística.

Se pide por este medio a los responsables políticos de todo rango y a los bibliotecarios del mundo entero que difundan este Manifiesto y pongan en práctica los principios y las medidas que contiene.